ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº1

(APERTURA SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO)

Presidencia:
Dª M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
Vocalías:
D.ª Rocío Aparicio Serrano
Letrada de la Junta de Andalucía
D.ª Laura Muñoz Baca
Representante de la Intervención Delegada
Dña. Gemma Enríquez San Nicolás
Jefa del Servicio de Promoción, Calidad y Estrategia
Dª M.ª Dolores Barrera Navarro
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 23 de septiembre de 2026, a las 10:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 7 de septiembre de 2026, con objeto de abrir y examinar el sobre único, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR: 2026 226988
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL COMPLEJO AGROALIMENTARIO HACIENDA DE QUINTO.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (41.853,45€)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS **(**69.453,62 €) INCLUIDA LA PRÓRROGA
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG

Reunida la Mesa de contratación en el día de hoy, se comprueba en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, que la empresa que ha presentado oferta a la licitación de referencia hasta las 14:00 h del 21/09/2026, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, el la siguiente:

- INGENIERIA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L.

A continuación se procede, por parte de la Secretaría, a la apertura del sobre único electrónico "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", de las empresas licitadoras. De la comprobación de la documentación contenida en dicho sobre, la mesa considera que es correcta.

Posteriormente, se procede a la lectura de la oferta presentada, comprobando que no incurre en anormalidad, procediendo por tanto a su valoración:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	Incrementar límite a 180 €/u (20 puntos)	Incrementar límite a 175 €/u (15 puntos)	Incrementar límite a 170 €/u (10 puntos)	Incrementar límite a 165 €/u (5 puntos)	Bolsa económica para materiales e instalaciones. (5 puntos)	Bolsa de horas extraordinarias (5 puntos)
B93412351 INGENIERIA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L.	34.280,00 €	SI				SI	SI

A continuación se indica el total de la puntuación:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 70 PUNTOS)	Incrementar límite a 180 €/u (20 puntos)	Incrementar límite a 175 €/u (15 puntos)	Incrementar límite a 170 €/u (10 puntos)	Incrementar límite a 165 €/u (5 puntos)	Bolsa económica para materiales e instalaciones. (5 puntos)	Bolsa de horas extraordinarias (5 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN
B93412351 INGENIERIA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L.	34.280,00 €	70,00 €	20				5	5	100,00

Como consecuencia de lo anterior, la mesa de contratación acuerda requerir a INGENIERIA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L. la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5.2 del PCAP.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:45 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos.